

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE HUAMANGA
ACTA N° 002**

En las instalaciones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Huamanga, siendo las diecisiete horas del día once de abril de 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 230-2016-MPH/A:

MIEMBROS:



- CPC ELVER HENRY VICENTE SÁNCHEZ
- Lic. ANA MARÍA VILCA AYALA
- CPC FERNANDO ATAUCUSI CONGA
- Lic. MAGDALENA D. HUAMANI ANAYHUAMÁN
- Lic. GILMER GARCÍA GÓMEZ
- Ing. ANTONIO LADISLAO PINEDO ORTIZ
- Prof. CÉSAR AUGUSTO MENDOZA PANTOJA

- Presidente.
- Miembro.
- Miembro
- Miembro.
- Miembro.
- Miembro.
- Miembro.



AGENDA:

1. Instalación del Comité de Control Interno
2. Designación del Secretario Técnico
3. Seguimiento y monitoreo de las actividades de la Unidad de Abastecimiento para obtener el Diagnóstico y Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Entidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del Comité de Control Interno

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Huamanga, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 230-2016-MPH/A, la que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

Asimismo se precisó que el proceso de implementación requeriría iniciar la sensibilización del personal de la Municipalidad Provincial de Huamanga sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la Entidad.

2. Designación del Secretario Técnico

Seguidamente, se procedió con la designación del Secretario Técnico del Comité, que recae en el CPC FERNANDO ATAUCUSI CONGA – Director de Administración y Finanzas, quien tendrá la responsabilidad de elaborar las Actas y realizar las coordinaciones correspondientes para la ejecución de los acuerdos que adopte el Comité.

Seguimiento y monitoreo de las actividades para asegurar la realización del diagnóstico y del plan de trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

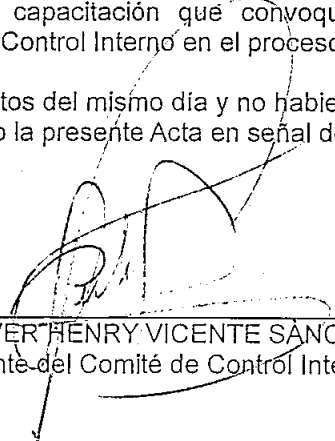


Se expuso que, a fin de iniciar la elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y del plan de trabajo, actividades que recaen en el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, es necesario realizar gestiones y coordinaciones para brindar las facilidades del caso al Jefe de la Unidad de Abastecimiento, y al equipo que éste conforme de ser el caso, para asistir a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República.


ACUERDOS

1. Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Huamanga.
2. Se acordó por unanimidad la designación del CPC FERNANDO ATAUCUSI CONGA – Director de Administración y Finanzas como Secretario Técnico del Comité.
3. Se acordó realizar el seguimiento y monitoreo a la Unidad de Abastecimiento para asegurar la realización del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y de la elaboración del plan de trabajo.
4. Realizar las coordinaciones necesarias para asegurar la asistencia del Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huamanga y del equipo que éste haya conformado, a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República, a fin de implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública.

Siendo las dieciocho horas con cinco minutos del mismo día y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



CPC ELVER HENRY VICENTE SÁNCHEZ
Presidente del Comité de Control Interno


Lic. ANA MARÍA VILCA AYALA
Miembro del Comité de Control Interno

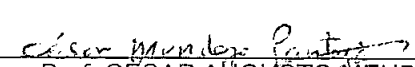

CPC FERNANDO ATAUCUSI CONGA
Miembro del Comité de Control Interno


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

Lic. Dalila Huisamani Anayhuamán
GERENTE
Lic. MAGDALENA D. HUAMANI
ANAYHUAMÁN
Miembro del Comité de Control Interno


Lic. GILMER GARCÍA GÓMEZ
Miembro del Comité de Control Interno


Ing. ANTONIO LADISLAO PINEDO ORTIZ
Miembro del Comité de Control Interno


Prof. CÉSAR AUGUSTO MENDOZA
PANTOJA
Miembro del Comité de Control Interno